



H. Ayuntamiento de Coquimatlán  
Administración 2015 - 2018



No. Oficio: 365 /2018  
Expediente: MIN

**C. FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO,  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E .**

POR ESTE CONDUCTO ME DIRIJO A USTED PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CABILDO MUNICIPAL DE COQUIMATLÁN, COL., CELEBRADA EL DÍA SABADO 17 DE MARZO DEL 2018, Y REGISTRADA CON EL ACTA NÚMERO 76 EN EL LIBRO RESPECTIVO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO MUNICIPAL, SOLICITUD DEL C.P. ENRIQUE FIGUEROA FAJARDO, TESORERO MUNICIPAL RESPECTO A LA CONDONACION DEL 100% EN RECARGOS POR REFRENDOS DE LICENCIAS COMERCIALES Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, Y POR FALTA DE PAGO OPORTUNO POR CONCEPTO DE PREDIALES URBANOS, RUSTICOS, EJIDALES Y PANTEÓN, EN LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DEL PRESENTE AÑO.

PARA LO CUAL, Y A EFECTO DE DAR EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE DEL MISMO ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO, ANEXO AL PRESENTE ME SIRVO REMITIR A USTED COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DONDE SE HACE LA SOLICITUD.

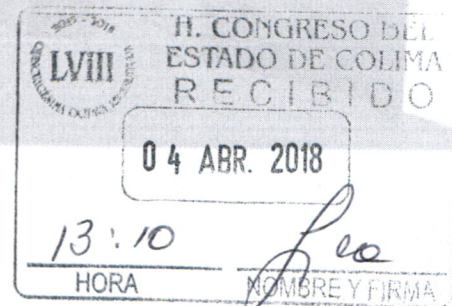
SIN MÁS POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED ENVIÁNDOLE UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.

Atentamente.  
Coquimatlán, Col., 04 DE ABRIL DEL 2018.  
LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

*[Handwritten signature in blue ink]*  
C. ARQ. MARIA DE LOS ANGELES BARBOSA MARIA



"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSE ARREOLA"





-----La suscrita, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar, hace constar y a la vez,-----

C E R T I F I C A

que la presente acta es copia fiel de su original del libro de Sesiones del H. Ayuntamiento para la Administración Municipal 2015-2018, en el cual obra un Acta que en su parte conducente dice:-----

Al margen izquierdo:- **Acta número 76 de la Sesión Extraordinaria del H. Cabildo celebrada el día Sábado 17 de Marzo del año dos mil dieciocho.**-----

Presidencia: Lic. Orlando Lino Castellanos, Presidente Municipal, al centro: - En Coquimatlán, Colima, cabecera del municipio del mismo nombre, Estado de Colima, siendo las 12:20 horas (Doce horas con veinte minutos), del día **Sábado 17 de Marzo del año dos mil dieciocho**, se reunieron en la Sala de Cabildo "Manuel Lucas", dentro de la Presidencia Municipal, el C. Lic. Orlando Lino Castellanos, Presidente Municipal, la Enf. Ma. Teresa Guerrero Padilla, Síndica Municipal y los Regidores propietarios C. Juan Decena Molina, C. Profra. María Negrete Gaitán, C. LEPre. María Félix Aguilar Castañeda, C. Lic. Wilibaldo Epitacio Gutiérrez Dueñas, C. Ing. Roberto Navarro López, C.MTS. Lidia Alejandra López Trujillo y C. Ing. Sergio Alejandro Polanco Cabellos, con el fin de celebrar **Sesión Extraordinaria** de Cabildo, bajo el siguiente Orden del Día: -----

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
COQUIMATLÁN, COL.  
2015-2018  
SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

- 1.-Lista de asistencia. -----
- 2.-Declaración de Quórum Legal e instalación Legal de la Sesión. -----
- 3.-Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día. -----
- 4.-Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Anterior. -----
- 5.-Solicitud de la Secretaria del H. Ayuntamiento, la Arq. María de los Ángeles Barbosa María para la creación del Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Coquimatlán. -----
- 6.-Solicitud de la Oficial Mayor Licda. Mayra Citlali Pizano Pérez, la autorización de la erogación de gastos de:
  - a) Festejos Patrios Coquimatlán 2018
  - b) Primer Festival Gastronómico del Chacal y el Chigüilín Coquimatlán 2017.
  - c) Maribel Hernández representante de Coquimatlán en el certamen de la Reina de la Feria Colima 2017.
- 7.-Punto de Acuerdo que presenta el Presidente Municipal Lic. Orlando Lino Castellanos, respecto a la Designación del Comisario Municipal de la Comunidad del Agua Zarca. -----
- 8.-Solicitud del C.P. Enrique Figueroa Fajardo, Tesorero Municipal respecto a la condonación del 100% en recargos por Refrendos de Licencias Comerciales y de Bebidas Alcohólicas, y por la falta de pago oportuno por concepto de Prediales urbanos, Rústicos, Ejidales y Panteón, en los meses de Abril y Mayo del presente año. -----



9.-Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Coquimatlán, el cual pone a su consideración y en su caso aprobación de la Desincorporación y Enajenación del Inmueble que comprende 275.60 m2 que se encuentra en la Calle Librado Betancourt No. 126 Esq. Con Prol. Agustín George Colonia Elías Zamora Verduzco del Municipio de Coquimatlán. -----

10.-Solicitud de autorización de firmas del Presidente Municipal, Síndica Municipal y Secretaria del Ayuntamiento para celebrar Contrato de Donación con la Asociación Comedor de la Misericordia de Coquimatlán I.A.P. del predio ubicado en la Calle Librado Betancourt No. 126 Esq. Con Prol. Agustín George Colonia Elías Zamora Verduzco del Municipio de Coquimatlán, propiedad municipal. -----

11.-Aprobación de propuesta del Nuevo Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Coquimatlán. ----

12.-Clausura. -----

**PRIMER PUNTO. – Lista de asistencia.** Al pasar lista de asistencia manifestaron su presencia el Presidente Municipal, la Síndica Municipal y siete de los Regidores que conforman el H. Cabildo, con la ausencia justificada del Regidor LTS. Jesús Mojica López. -----

**SEGUNDO PUNTO. Declaración de Quórum Legal e Instalación Legal de la Sesión.** Habiendo quórum legal, se declaró formalmente instalada la Sesión siendo las 12:20 horas (Doce horas con veinte minutos) del día Sábado 17 (diecisiete) de Marzo del año 2018 (dos mil dieciocho). -----

**TERCER PUNTO. – Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.** El Presidente Municipal solicitó a la Secretaria del H. Ayuntamiento diera lectura al Orden del Día, terminada ésta, el Presidente Municipal a propuesta de la Comisión de Patrimonio Municipal solicitó fusionar el punto 9 y 10 del Orden del Día, el cual será el 9.-Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Coquimatlán, el cual pone a su consideración y en su caso aprobación de la Desincorporación y Enajenación del Inmueble que comprende 275.60 m2 que se encuentra en la Calle Librado Betancourt No. 126 Esq. Con Prol. Agustín George Colonia Elías Zamora Verduzco del Municipio de Coquimatlán y Solicitud de autorización de firmas del Presidente Municipal, Síndica Municipal y Secretaria del Ayuntamiento para celebrar Contrato de Donación con la Asociación Comedor de la Misericordia de Coquimatlán I.A.P.; el 10.- Aprobación de propuesta del Nuevo Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Coquimatlán y 11.- Clausura. Sin comentarios el Presidente Municipal sometió el punto a votación y fue aprobado por unanimidad de los presentes, la modificación del Orden del Día.-----

**CUARTO PUNTO. – Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.** Para este punto, el Presidente Municipal solicitó se dispensara la lectura del acta anterior y que se realizara en fecha posterior, sin comentarios sometió la propuesta a votación y fue aprobada por unanimidad de los presentes. -----

**OCTAVO PUNTO. -Solicitud del C.P. Enrique Figueroa Fajardo, Tesorero Municipal respecto a la condonación del 100% en recargos por Refrendos de Licencias Comerciales y de Bebidas Alcohólicas, y por la falta de pago oportuno por concepto de Prediales urbanos, Rústicos, Ejidales y Panteón, en los meses de Abril y Mayo del presente año.** En este punto el Presidente Municipal dio lectura al oficio que envió el Tesorero Municipal C.P. Enrique Figueroa Fajardo donde solicita a consideración de los integrantes del



H. Ayuntamiento de Coquimatlán  
Administración 2015 - 2018



H. Cabildo de Coquimatlán la solicitud de condonación del 100% en recargos por refrendo de Licencias Comerciales y de Bebidas Alcohólicas y por la falta de pago oportuno por concepto de Prediales Urbanos, Rústicos, Ejidales y Panteón, en los meses de Abril y Mayo del presente Año. -----

Comentó el Presidente Municipal que con esta medida el Tesorero Municipal pretende motivar a la población para que se ponga al corriente de sus impuestos con el Ayuntamiento y con ello lograr más recaudación. -----

Por lo anterior y una vez aprobado en este Cabildo se enviará al Congreso del Estado para su autorización. -----

Sin comentarios, el Presidente Municipal sometió el punto a votación y fue aprobado por unanimidad de los presentes. (Anexo IV) -----

**DÉCIMO PRIMER PUNTO. -Clausura.** Agotado el orden del día, el Presidente Municipal Lic. Orlando Lino Castellanos, declaró clausurada la sesión siendo 13:46 (trece horas con cuarenta y seis minutos) del día de su fecha. -----

Para constancia de la misma, se levanta la presente acta, que firman los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

DOY FE -----

A T E N T A M E N T E  
COQUIMATLÁN, COL.,  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. ARQ. MARÍA DE LOS ÁNGELES BARBOSA MARÍA

A QUIEN CORRESPONDA:

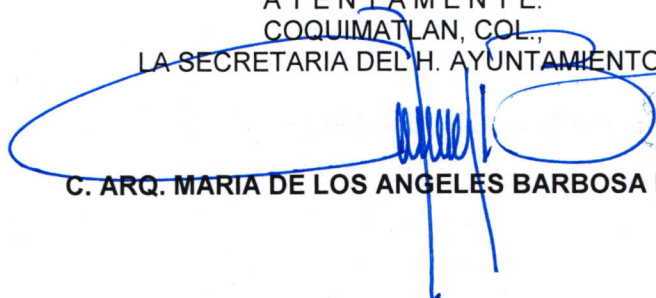
-----LA SUSCRITA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y A LA VEZ -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA PRESENTE ACTA DE SESION DE CABILDO MUNICIPAL Y ANEXOS CONSTA DE  
TRES HOJAS QUE SON COPIA FIEL DE SUS ORIGINALES QUE RESIDEN EN LOS  
ARCHIVOS DE LA SECRETARIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
COQUIMATLÁN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS CUATRO DIAS  
DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PARA LOS USOS LEGALES  
CONSIGUIENTES.

ATENTAMENTE.  
COQUIMATLAN, COL.,  
LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.



**C. ARQ. MARIA DE LOS ANGELES BARBOSA MARIA**

